

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.509

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre....	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre....	7	"

JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

## LA INFORMACION AGRARIA

Las asociaciones regionales y generales proceden al estudio de la crisis agraria y medios de combatirla, y recientemente hemos recibido contestación que la Liga de Contribuyentes de Cádiz da á los Interrogatorios que le dirigió la Comisión creada por Real Decreto de 7 de Julio último, en los siguientes términos:

“En la imposibilidad de verificar este trabajo, contestando categóricamente á las ciento treinta preguntas que contienen los Interrogatorios, la Junta Directiva de La Liga de Contribuyentes de Cádiz tiene el honor de contestar en conjunto y á grandes rasgos: comienza por manifestar, que las causas que en su concepto ocasionan la situación decadente de la Agricultura é Industria, es posible desapareciesen cuando tenga el país una Administración tan perfecta y ordenada que impida que la política, los destinos y cargos públicos, se ejerzan y se obtengan como medios de ejecución, en que sin necesidad de aprontar capital, sin correr los riesgos inherentes á toda especulación legal y sin trabajar á veces, se alcanzan grandes utilidades, que pueden ser el aliciente que, despertando la codicia, induce por regla general, al elemento joven de las clases acomodadas, á eludir el trabajo, porque saben, que siguiendo una carrera científica, literaria, militar, etc., llegan á figurar pronto, y valiéndose de los medios de que pueden disponer, se imponen, y en la mayor parte de los casos, llegan á conseguir destinos, cargos públicos y colocaciones, que les aseguran un patrimonio; mientras que la juventud de las clases trabajadoras y proletarias, exentas del servicio militar, emigran á tierras extrañas y dejan un vacío inmenso en el trabajo, que dificulta la producción.

Sería posible, en concepto de esta Junta, evitar esos males, si entre nosotros hubiese un gran carácter, un patriotismo de talla y valor suficientes, que sin volver la vista atrás, obrase con energía y sin lastimar intereses creados, ni perjudicar derechos legítimamente adquiridos, comenzase por declarar en suspenso en 10 años el estudio de esas carreras superiores, á fin de que los hijos de los labradores é industriales, siguiesen la misma carrera de sus padres, y de esa suerte sería posible crear hábitos de moralidad, costumbres cívicas y amor al trabajo, con lo que sería fácil, evitar el cúmulo de ruinas que se ciernen sobre el país. Y como al mismo tiempo es indispensable descargar á la riqueza de las excesivas Contribuciones é Impuestos, que impiden su desarrollo, lo cual á nadie se oculta, que no es fácil conseguir sin introducir grandes economías en los Presupuestos Generales del Estado, posible sería obtenerlas, si se adoptasen las disposiciones que sintetizan las ideas que ha emitido y sustentado la Liga

de Contribuyentes, esa Asociación creada hace 16 años al calor de la iniciativa particular y extendida por todo el país, que ha trabajado y trabaja con un desinterés, patriotismo y actividad, que son notorios, y constan oficialmente al Gobierno, y á la que la administración viene tratándose con el mayor desdén, llevando la suspicacia hasta el extremo de instruirle un expediente y sin atender sus razones, condenarla al pago de una enorme multa, por supuestas infracciones del Timbre, fundándose en afirmaciones inesectas, y conceptos tan erróneos, equivocados é inciertos, que alteran su índole, su objeto y su manera de ser, como suponer que es un Centro de reunión especulativo, cuando consta lo contrario, lo mismo al Gobierno que á toda España, y son los siguientes:

1.ª—Se obtendrán suficientes economías si hubiese valor para disminuir todo lo posible, los gastos que ocasiona el sostenimiento de la Casa Real, Cuerpos Colegisladores, y la inmensidad de millones que se destinan á gastos de material, sin detallar.

2.ª—Dejar reducidos á cuatro los ocho departamentos ministeriales, refundiendo en uno los de Guerra y Marina; en otro Gobernación y Fomento; en otro Estado y Gracia y Justicia; y el de Hacienda con la Presidencia anexa al mismo y la Ordenación de Pagos de todos los demás Ministerios, quedando por tanto suprimido el de Ultramar, cuya administración debe ser semejante á la de la Península.

3.ª—Reducir á la Nación, en quince circunscripciones, provincias ó regiones, asimilándolas en lo económico, civil, militar, eclesiástico, judicial, etc., verificándolo con el aplomo y meditación que exige una reforma tan radical, cuidando de que no se lastimen en lo más mínimo intereses y derechos legítimamente adquiridos.

4.ª—Establecer las zonas y Administración militar, dejando solamente los cuadros del Ejército, asimilándolo en su organización, en cuanto sea posible, al alemán.

5.ª—Suprimir el Cuerpo de carabineros—que huelga después de verificadas las Reformas arancelarias y celebrados los Tratados de comercio—y los de Orden Público, Guardia Rural y Municipal, cuyos contingentes podrían destinarse á aumentar el Cuerpo de la Guardia Civil, hasta el límite que se considere necesario, y á cuyo Instituto se habrá de confiar el mantenimiento del orden, guardar las costas y fronteras, y ejercer la vigilancia en los campos y poblaciones.

Verificadas las reformas que se acaban de indicar, con la discreción y prudencia que exigen, es probable que resultasen las siguientes conclusiones:

1.ª—Que las contribuciones é impuestos que sufraga la Propiedad rústica y urbana, pudieran quedar reducidos á la mitad

de lo que satisfacen actualmente, con lo que adquiriría el incremento necesario para ponerse á la altura que exigen las necesidades del país.

2.ª—Que el Impuesto de consumos sobre todas las especies alimenticias, podría fácilmente suprimirse.

3.ª—Que los derechos reales de primer grado, y que por otros conceptos gravan la propiedad y la industria, y que además constituyen una rémora ó entorpecimiento constante, para el desarrollo de la riqueza en todas sus manifestaciones, podrían suprimirse también.

Tales son en conjunto y lijeramente apuntadas, las ideas que esta Corporación sustenta sobre materia tan árdua é importante, y aunque desconfía del acierto y no se lisonjea de que llenen cumplidamente el objeto á que se destinan los Interrogatorios: Suplica atentamente á la Comisión, que si lo cree conveniente le dispense la atención de apoyarlas, modificándolas en el sentido que las haga más prácticas.

Cádiz 12 de Noviembre de 1887.—Si-guen las firmas.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Habiendo quedado sin efecto por falta de licitadores las subastas convocadas con mejora de tipo para contratar el empedrado de las calles de esta población durante el actual ejercicio económico; la municipalidad de mi presidencia ha resuelto anunciar de nuevo, por término de diez días, la licitación de dicho servicio, señalándose para el remate el sábado 10 de Diciembre próximo, de una á dos de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 60 céntimos de peseta en que se valora cada metro superficial de empedrado, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta) acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de 250 pesetas, como fianza prévia, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente Modelo.

D. F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de..., núm... como justifica con la cédula personal que acompaña, entera de las condiciones facultativas y económicas para la contratación de los empedrados de las calles de esta capital durante el presente año económico, aceptando aquellas en todas sus partes y some-

tiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dichas obras por la cantidad de (tantos céntimos de peseta) cada metro superficial.

Fecha y firma.  
Córdoba 30 de Noviembre de 1887.—  
J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las indicaciones contenidas en el discurso del señor Cánovas en la reunión de la minoría conservadora de la alta Cámara, celebrada ayer, fueron aceptadas como acuerdos por los senadores, para cuyo cumplimiento se reunirán separadamente los senadores que pertenecen al ejército, para distribuirse los trabajos de exámen de las leyes militares, y los senadores civiles para repartirse los turnos de discusión en los proyectos que han de combatir.

En el debate, acerca de los sucesos de Puerto-Rico, interviendrán, á nombre de la minoría, el señor Vida. El señor Mena y Zorrilla en el del mensaje.

—Dice *La Epoca*:

“En las circunstancias actuales en que Francia se encuentra, desprovista de un Gobierno que pueda proceder con energía, los manejos de los anarquistas son más de temer, y nada de extraño tendrá que el populacho responda á las excitaciones de sus caudillos, haciendo más difícil, si cabe, la situación de la vecina República.”

—A primera hora de la madrugada, fué ayer descubierto un robo de bastante consideración, en metálico, en la administración de loterías situada en la casa número 6 de la Puerta del Sol.

Los ladrones, para efectuar el robo, fracturaron dos tabiques por el portal de la casa.

A las nueve y media de la mañana se constituyó el juzgado de guardia en el sitio del suceso.

Lo robado asciende, según parece, á la respetable suma de 150.000 pesetas.

—A las ocho y media menos algunos minutos terminó el consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, bajo la del señor Sagasta.

No surgió de él ninguna complicación política, ni discrepancia siquiera, al precisarse las declaraciones que esta noche hará el ilustre jefe del partido liberal ante la mayoría parlamentaria del Congreso.

El gobierno desarrollará su política en los términos que tiene ofrecidos, y el programa que constituye su bandera se cumplirá sin precipitaciones; pero sin desmayos ni aplazamientos y atendiendo todos los intereses públicos.

Precisada la cuestión política en tér-

minos claros, se pasó al despacho de expedientes y al estudio de algunos proyectos; entre ellos uno sobre la importación de petróleo, otro relativo á los alcoholes y otro reorganizando la contabilidad.

Dióse cuenta del expediente sobre exención de quintas á los hijos de los voluntarios que prestaron valiosos servicios á la causa de la libertad durante la guerra civil. Parece que se resolverá favorablemente.

Se aprobó otro expediente sobre la forma de realizar los pagos que afectan al tesoro español en el extranjero, otro relativo á una carretera de la provincia de Alicante, de Orihuela á Valsicas, y otro autorizando al general Cassola para adquirir sin subasta material de guerra.

Leyéronse despachos de nuestros consules en Argelia, Orán y en América, dando cuenta del sensible aumento que va teniendo la emigración y de la necesidad de poner trabas á la emigración de mujeres y muy especialmente de los mozos que no han salido de quintas.

Ultimamente se ocuparon en el exámen de un expediente de indulto de pena capital, que fué denegado.

Y no pasó más.

—En la sección tercera del Congreso se reunirán esta tarde los senadores y diputados del partido incondicional de Puerto-Rico.

—Los senadores y diputados reformistas se reunirán el día 1.º de Diciembre, después de la apertura de Cámaras en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Lopez Dominguez.

—Dice *El Globo*:

Oimos anoche que la Junta Consultiva de Guerra ha acogido también desfavorablemente el proyecto del general Cassola, relativo á la reorganización del arma de Artillería, pero no hemos podido comprobar el rumor.

—Los reformistas aseguraban anoche que no se puede decir que el general Palacios piense presentar la dimisión de su cargo, porque á nadie ha confiado el general aludido su pensamiento sobre aquel extremo.

Siguen agitados los jornaleros sin trabajo en Valladolid. Anteayer se presentaron al gobernador civil de la provincia dos comisiones de trabajadores en demanda de trabajo. Dicho señor les prometió ver el mejor medio de poderles facilitar jornales.

—Telegrama de *La Iberia*:

“Tanger, 27 (8 n.)—El islote de Peregil sigue ocupado por un oficial y varios soldados moros.

Esta pequeña guarnición rechaza toda ingerencia de España en aquella isla.

Dicen los moros, y de público se sabe entre los europeos, que el Sr. Diosdado ha dicho que no reconoce en España derecho alguno sobre aquel pedazo de tierra.

— 68 —

En materia de religión era escéptico, pero afectaba por las formas el mas profundo respeto. Era un hombre de experiencia en toda la estension de la palabra; nada existía bajo la piel que cubria su pecho.

De tan notable conjunto, la mitad era obra de la naturaleza, la educación habia hecho lo demás. Con un maestro recto, leal y sincero, nadie sabe lo que el conde Hector hubiera podido ser; pero habia sido educado por un profesor que despreciaba sistemáticamente estas cualidades tan plebeyas.

Este profesor era su tío, el señor barón de Villers d'Aubantón, diplomático subalterno de la escuela imperial.

El buen hombre habia pasado toda su vida en desfigurar, en tergiversar las cosas, en una palabra, en mentir. No habia nada para él que fuese superior á la astucia, y todos los esfuerzos se dirigían á utilizar la famosa máxima de su jefe: La palabra ha sido concedida al hombre para ocultar sus pensamientos.

— 69 —

Este era su principio, su guia: no tenia otro. El conde, que no habia conocido mas padre que él, y que además era su pupilo, aprendió á considerar la moral, muy propia para el común de las gentes. Lo que debia impedirle obrar mal era solo su interés particular. Fuera de esta filosófica barrera, todo lo demás era un sueño, una preocupación.

Con semejante sistema se ha visto á muchas personas ir muy lejos. Pero, ¿hubieran conseguido alcanzar una posición regular siguiendo la linea recta? ¿Cuántos se pierden vergonzosamente en medio de su camino!

Lo que no se puede negar, es que los adeptos de esta tortuosa religión, pasan, hasta la hora de su caída, por diestros de primer orden. Se les hace el honor de temerlos y aún de desconfiar de ellos.

Y esa mayoría de reata que llena nuestros salones, los admira sencillamente, y una vez caidos, se olvida de aplastarlos.

Y como por desgracia algunos llegan

— 72 —

á Alizia, la detestaba y la temia. Su objeto era arrojarla de la casa, y si empuleaba para conseguir su objeto tantos rodeos y mentiras, era buenamente porque su inclinación le llevaba por este camino.

Temia á Alizia, porque la condesa le reprochaba un cariño leal y sincero: aborrecía á Alizia, porque demostraba á su mujer una profunda abnegación.

Y era que le incomodaba contemplar acerca de sí una amistad verdadera. Y además, esta Alizia sabia ciertas particularidades de un pasado que á pasado trance se queria olvidar.

Hablar como amo de casa era un poco bestial. Clotilde amabalo bastante para ser celosa. El conde halló que seria en extremo divertido para él que Alizia fuese arrojada de la casa por su misma amiga.

Habia comenzado á maniobrar hácia la mitad del verano. Para cualquiera que haya tratado de cerca á esas familias en que la educación de los hijos está confiada á una persona extraña, no

— 74 —

UN DIPLOMÁTICO

Eran las ocho de la noche. En el gran salón del castillo de Villers, iluminado por una sola lámpara, estaban reunidos el conde, la condesa, el aya y las dos niñas.

Este inmenso salón, que la víspera estaba resplandeciente de luces y de adornos, aparecía ahora triste y silencioso; no se oía más que el susurro de las cortinas.

Faltábale la vida, el movimiento y ese gracioso enjambre de mujeres que se agitaban en todas direcciones. Nada hay tan triste como el día siguiente de una fiesta, sobre todo cuando esta ha durado semanas enteras, y



Esta declaración tan estraña es la que tiene alentados á los moros.

Los comentarios que se hacen son muchos, sin que nadie pueda explicarse lo que ha pasado.

—Además de lo que en otro lugar referimos, en el Consejo de ministros de anoche se trató de lo siguiente:

Nombrar presidente del Senado al marqués de la Habana y vicepresidentes á los señores Mosquera, Pavia y Pavia, duque de Veragua y Nuñez de Arce, por este orden.

No se tomó acuerdo sobre la asistencia de S. M. el rey á las Cortes, pues los precedentes del tiempo de doña Isabel II han establecido que hasta los ocho años no concurre S. M.

Quedó encargado el señor Albareda de dar instrucciones á los gobernadores á fin de que contengan la emigración impidiendo que se espatrien las mujeres que estén bajo la patria potestad y los sujetos á las quintas. El ministro de Estado cooperará á esta buena obra.

Los secretarios de la mesa del Senado, como la mesa del Congreso, serán reelegidos.

Y el ministro de la Gobernación, que ha permanecido alejado cerca de dos años de España, y que ha de intervenir necesariamente en los próximos debates por el carácter esencialmente político del ministerio que ocupa, se creyó en el caso de esponer á sus compañeros el concepto que tiene formado de la actitud, la significación y la conducta del gobierno liberal con objeto de conocer si ha interpretado bien el pensamiento de sus compañeros, la situación de las cosas y los compromisos contraídos por el partido liberal en la oposición.

Según la frase de un ministro, el señor Albareda obtuvo en este exámen buena nota, mostrándose todos los ministros conformes con sus ideas y propósitos, así en las declaraciones que afectan á los principios y al programa, como en las que se refieren al procedimiento para la interpretación de las leyes y para el régimen de las provincias.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 Noviembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los conservadores liberales, por boca de su jefe, han expuesto ya su programa parlamentario para la próxima legislatura, que será de benevolencia y aún apoyo en la mayor parte de las cuestiones, fundándose en la identidad de pensamiento de los hombres de la situación con ellos en cuanto á la defensa de altos intereses: no seguirán esta conducta en la discusión de determinados proyectos, tales como el de Jurado y sufragio, pero observarán gran templanza en la discusión, oponiendo doctrinas á doctrinas, y procurando hacer se admitan varias enmiendas que atenúen el efecto que creen ha de causar la implantación de determinadas reformas cuando á su juicio el país no se encuentra perfectamente preparado para recibirlas, y por tanto pueden resultar perjudiciales.

Los reformistas se reunirán también pasado mañana, despues de conocer el texto del mensaje régio, y es seguro que adoptarán una actitud batalladora, to-

mando el primer puesto entre las oposiciones, y promoviendo desde luego un debate sobre los sucesos de Puerto-Rico, creyéndose que en este asunto tendrán de su parte á los canovistas, si no es que las cosas se estremán.

Hay deseo de conocer el resultado de la reunión de los diputados de la mayoría esta noche, pues se ha echado á volar la especie de que un grupo de ellos hará conocer su deseo de que no se lleve á cabo la reelección de la mesa en absoluto, medio indirecto de dar á conocer cuántos son los dispuestos á adoptar temperamentos independientes.

El consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia no careció de interés, pues en él dió cuenta el señor Sagasta de las declaraciones que hará á las mayorías y de su deseo de que se cumplimente el programa del partido, llevando á cabo las reformas ofrecidas, mostrándose sus compañeros perfectamente de acuerdo. También se ocuparon los consejeros de varios asuntos administrativos, y entre ellos de tres proyectos de ley que tiene en cartera el señor Puigcerver, para presentarlos á las cámaras despues que reciba la correspondiente autorización, y son referentes al aumento de derechos al petróleo y á los alcoholes industriales, y á la reorganización de la contabilidad del Estado.

Se han publicado ya los decretos nombrando el presidente y vicepresidentes de la mesa del Senado.

Algunos periódicos, tomando nota de los telegramas en que se dice que los marroquíes fortifican la isla del Peregil, dirigen censuras á nuestro representante señor Diosdado, motejándole de apático, por no haber hecho respetar el derecho de España á espresada isla.

En Francia se acortan las distancias, y como le tengo dicho se ha hecho una saludable reacción para evitar se impongan los elementos levantiscos y provenga la anarquía: en esta misma semana se leerá la dimisión de Mr. Grevy y se procederá á la elección presidencial por ambas cámaras reunidas en asamblea: han quedado descartados la mayor parte de los candidatos, y solo parece lucharán los señores Ferry y Freycinet, cuyas fuerzas se hallan equilibradas, creyéndose que los monárquicos serán los arbitrios, si se unen bonapartistas y orleanistas.

Corresponsal.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana se verificará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por desacato, contra Pedro Gomez Gimenez. El letrado señor don Emilio Fleury está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Celestino García Gonzalez.

—**Manifestación.**—Con motivo de celebrar ayer nuestro ilustre Prelado el duodécimo aniversario de su consagración, acudieron al Palacio episcopal diferentes comisiones del clero Catedral y parroquial con objeto de felicitar y ofrecer sus respetos al preclaro Obispo, digno por sus muchos títulos de la silla que hoy ocupa, para bien de la iglesia y de la Católica grey de que es amantísimo Pastor.

—**El vigía.**—Hay caminos en la ronda—que conducen á unos sitios—á los

que solo se llega...—por fuera de los caminos.

—**Prepararse.**—Segun los astrónomos, durante este cuarto de luna reinarán vientos del segundo y tercer cuadrante, que helarán hasta las palabras. El frío será de los de barba de pavo, no solo por el viento, sino que coadyvará á ello el estado de la tierra empapada en agua y el aumento de caudal en los rios y arroyos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 de Noviembre.—Central 319 pesetas 79 céntimos.—Puente, 329'05.—Pretorio, 1160'00.—San Sebastián, 190 65.—Victoria, 160'46.—Matadero, 1786 48.—De las 3946 pesetas 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1848 79.—A la provincia y Municipio, 1848'81.—Adicionadas, 248'83.

—**Veladas literarias.**—La Junta directiva de la culta sociedad de "Orifices y Plateros," ha acordado reanudar sus amenas veladas, empezando en la noche del domingo próximo.

—**Junta general.**—La celebrará esta noche, á las nueve, la Sociedad "Centro Industrial," para tratar asuntos de gran interés y perentoriedad, segun expresa la citación circulada.

—**A un solterón impenitente.**

No digas, amigo caro,—que al hablar de esto me escurro;—pero, chico, francamente—el ser sincero no escuso,—y puesto que tú blasonas—de seguir soltero, juzgo—que tengo que rebatirte—en eso, punto por punto.—Que es la libertad hermosa,—que no pasas un apuro—ni nadie te pide cuentas—por ser tú soltero jiluso!—¿No comprendes que estas cosas—traen luego pesar y luto,—porque el corazón se encuentra—sin amores, sin impulsos,—sin algo que le hace falta—para hacer feliz á uno?—¡El amor! ¿acaso existe cosa más bella en el mundo?—¿algo que pueda igualarse—á sus afectos tan puros?—Aquel que no halla consuelos—con los diálogos mudos—de miradas que se entienden,—mejor que con mil discursos,—no puede vivir dichoso,—aunque me tachen de iluso—los excépticos de moda,—que, por desgracia, son muchos.—La mujer es nuestra vida,—la mujer es nuestro rumbo,—sin ella no hay alegrías,—pero si vienen disgustos,—por más que inocente creas—que te vas á ahorrar algunos,—por aquello de andar suelto—y no sometido al yugo.—Nada, chico, á decirse—ser solterón, pues es chusco—un hombre que es un Cupido—y enamora á todo el mundo,—¡adelante! el matrimonio te ofrece sus goces puros,—cásate, mas si la cosa—te sale mal, me recuso—y cada vez que te vea—procuraré huir el bulto.

—**Desgraciado.**—En el tren mixto procedente de Madrid falleció anoche un soldado del regimiento de Canarias, de guarnición en aquella plaza. Al llegar á esta capital fué conducido al cementerio de la Salud.

—**Peregrinación á Roma.**—Los señores sacerdotes y seglares que deseen formar parte de la peregrinación que, segun noticias, ha de salir de Madrid el día 18 del mes actual, se servirán manifestarlo á la mayor brevedad posible al señor don Manuel Enriquez y Rivas, Cura párroco de San Pedro é individuo de la comisión que ha de representar á la Diócesis de Córdoba en la Ciudad Eterna, en el quincuagésimo aniversario de la Ordenación Sacerdotal de Su Santidad.

—**La verdad en su lugar.**—Desde las primeras horas de la mañana del lunes viene circulando por esta capital la estupenda noticia de que se habia hecho un decomiso de carnes de cerdo encerradas en un ataud, y hasta se indicaba el destino de aquellas, su procedencia y el nombre de una casa muy conocida en Córdoba y que hoy goza de crédito y reputación. Semejantes rumores, inverosímiles hasta la evidencia, hubimos de acogerlos con la natural reserva. Pero como la noticia circula cada vez con mas empeño, acompañada de los naturales comentarios, hemos procurado informarnos de lo que hubiera de cierto sobre el particular, y de nuestras diligencias al recorrer cada uno de los centros oficiales en que pudiera conocerse el hecho, resulta ser completamente falso de fundamento, cuanto se viene diciendo, quizá con el decidido propósito de perjudicar los intereses del dueño del establecimiento de carnes á que nos referimos.

—**Subasta.**—El 7 se subasta en el juzgado de Cabra una casa de Zuheros calle del Horno, por el tipo de 1200 pesetas, y una casa-pajar del partido de las Escominillas, de aquel término, por el de 285.

—**Efemérides.**—Hoy.—656.—Reunión de un nuevo concilio en Toledo, reinando Recesvinto.—1640.—Revolución de Lisboa, en que se proclamó rey de Portugal al duque de Braganza.—1804.—Proclamación de Napoleón I, emperador.

—**Interrogatorio.**—Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha remitido uno á los Gobiernos de provincia, compuesto de ocho preguntas, acerca de las paradas sementales no costeadas por el Estado de las especies caballar, asnal, vacuna, lanar, de cerda y cabrío, con objeto de que se ayude al estudio que se hace en dicha Dirección, sobre este asunto.

—**Alto puesto.**—Se ha hecho cargo de la presidencia de la sección de Gobernación del Consejo de Estado nuestro distinguido amigo el diputado á cortes por uno de los distritos de esta provincia señor don Felix Garcia Gomez de la Serena, que desempeñaba la de Estado y Gracia y Justicia de expresado alto cuerpo.

—**Devolución.**—De Real orden se han mandado devolver las 1500 pesetas con que se redimieron del servicio los mozos Joaquín Delgado Molina y José Jurado Lopez, de los cupos de Córdoba en 1885 y 86 y José Torrico Perallo, del de Villanueva de Córdoba, de 1882, por no haber tenido efecto las referidas redenciones.

—**Viagero.**—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Marqués de los Castellones.

—**Junta.**—Mañana á las once del día se reúne en el palacio episcopal la referente á las Bodas de oro de Su Santidad, para ocuparse de ciertos particulares.

—**Ajustes.**—Se han recibido en el negociado de conversión de la Inspección de la Caja general de Ultramar los rectificadores de los soldados del ejército de Cuba, Batallón de Cazadores de la Unión, naturales de esta provincia, Antonio Ruiz Leiva, Antonio Hurtado Rojas y Juan Capitán Luna, y se les hace presente deben solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda, remitiendo al señor Inspector, por conducto de la autoridad civil ó militar respectiva, el abonaré original y copia de su licencia ab-

soluta, autorizada por un Comisario de Guerra ó por el Alcalde de la localidad de su residencia.

—**Buena sería!**—A algunas criaturas les ocurren sucesos originales. Figúrense nuestros lectores que á un hombre se le cae la capa en medio de la calle, y sin acordarse de que hacía frío, la deja en el suelo. Esto, que es el colmo de los descuidos, sucedió anteanoche á un ciudadano que debería ser pacífico hasta dejárselo de sobra. El hombre caminará en cuerpo por esos mundos, mientras la capa lo espera en la oficina de la guardia municipal.

—**Regreso.**—Hace ya algunos días se hallan en Córdoba de regreso de Granada nuestros distinguidos amigos señores marqueses de Valdeflores, á los que felicitamos.

—**Perfumes.**—Llamamos nuevamente la atención del señor Alcalde hácia el estado antihigiénico en que se encuentra la mingitoria, ó lo que sea, situada en la calle del Portillo. Con anotar que los desbordados líquidos llegan á la Ribera, bastará para comprender cual será su situación.

—**Donativos.**—Del Boletín Eclesiástico del Obispado tomamos la siguiente nota de lo recaudado por la junta de señoras de Córdoba, para el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa León XIII: "La señora doña Dolores Quintana; una caja con seis purificadores y dos juegos de corporales. Señorita doña Polonia Lopez y Amigo; un estuche con un paño para el viril, de batista y encaje. Señora doña Joaquina Ariza é hija; una caja con cuatro manguitas, cuatro purificadores y dos corporales. Señora doña Concepción Carbonell de Courtoy; una pália y cubrehóstia, un juego de corporales y un purificador. Religiosas de Santa Isabel de los Angeles; una pália y cubrehóstia, bordadas. Señora doña Rosario Víctor, viuda de Ariza, é hijas; un alba. Señora del señor Presidente de la Audiencia; una lámpara. Señora doña Rosa Garcia Pomo; un cíngulo bordado en oro. Señorita doña Francisca Sierra; un alba y un amito. Religiosas Carmelitas de Santa Ana; una pália y cubrehóstia, bordadas en sobrepuente de oro. Señora doña Ana María de Hocés; un estuche con unas vinageras de plata. Señora doña Antonia Luna é hijas; una caja con un juego de manteles y manguita. Señoras de Torres; una caja con seis purificadores, dos juegos de corporales y una funda para el copón. Señora doña Matilde Elias de Cañamaque; una caja con seis purificadores. Excmo. señora Duquesa de Hornachuelos; un estuche con un Misal Romano, encuadernado en terciopelo y cantoneras y broches de plata. Señoritas doña Angela y doña Rosario de Hocés; un estuche con doce purificadores, doce manguitas y seis juegos de corporales. Comercio de los señores Carrillo y Marín; una vara de holandá para un amito y dos retazos de fulard. Pasamaneira; cinta de seda para amitos y dos pedos de encaje. Comercio de los Catalanes; cinco varas de holandá y encajes de hilo para un sobremantel. Señores Muñoz y Morente; cinco varas de holandá para un sobremantel. Señor don Juan Ogazón; una vara de holandá y una tercieta de damasco. Fábrica del Cristal; dos bujías y una campañilla de metal dorado. Comercio de don Rafael Miranda; unos cordones de oro y seda para un alba."

—**Denuncia.**—Varias personas que paseaban la tarde del domingo último por

vuelven á encontrarse solos marido y mujer, en una gran casa desierta.

A menos que no esté allí el amor para cambiar la tristeza en alegría, y poner en lugar del fastidio las deliciosas espresiones.

Si existe el amor ¡cuán feliz es uno al verse libre de esa turba curiosa y burlesca! Con qué recogimiento, con qué placer se saborean de alegría interna en las dichas de la soledad.

En el castillo de Villers, habia mucho amor, pero por parte de la condesa solamente.

El conde Hector llevaba ocho años de matrimonio, y en verdad que no era el conde capaz de abrigar ese sentimiento tranquilo, pero profundo, que sobrevive á la primera pasión y que se aumenta con los años.

El conde Hector era un marido decente: observaba todas las conveniencias sociales hasta el dintel de la alcoba de su mujer. En suma, Clotilde era encantadora, y hecha abstracción de un amor que ya no existia en él, la

la engañada. Ahora habia emprendido el burlar á su mujer, á la sociedad y á su querida á ciencia y paciencia de todos.

No se ha manado en la niñez la leche de la diplomacia sin que se crea un gran hombre. El talento sutil de los adeptos desprecia los obstáculos vulgares y busca naturalmente dificultades que combatir. El conde pensaba ser capaz de mostrar públicamente lo que ocultaría á Clotilde, hasta que el mismo obligase á la maledicencia pública á traspasar los umbrales del cuarto de su esposa.

Porque no entraba en su plan el tener á Clotilde ignorante siempre de ese misterio.

Era tanto mas notable su plan, bajo el punto de vista de la diplomacia pura, cuanto que la intriga que servia de base no existia.

El momento en que, por la primera vez, el conde habia combinado en su cabeza los hilos de araña de este notabilísimo embrollo, Hector, lejos de amar

al fin de su carrera, se olvida á los que han caído, y se dice: ¡Oh!... ese es el buen camino...

El conde Hector de Bryaut tenia hasta en la vida privada esa manía diplomática que era en él una segunda naturaleza. Engañaba con gusto, sin interés y solo por el placer de engañar. Algunas pequeñas intrigas que habia tenido despues de su matrimonio se habian arreglado como finales de comedia. Su corazón frío y su ardiente temperamento se acomodaban perfectamente á estos pequeños peligros arrojados con atrevimiento y vencidos sin dificultad.

Le gustaba divertirse á la faz del mundo, que proclamaba á voz en cuello la felicidad de la condesa.

Pero cuando las causas cambian, los efectos se modifican. Hace algunos meses que estaba representando un papel enteramente opuesto á el que habia hecho hasta entonces.

Hasta allí no se habia ejercitado mas que en amores fáciles, en que la heroína de la novela medio se hacia ella misma

senda conyugal podia ofrecerle y la guardaba en efecto mas flores que espigas.

Ante la sociedad mostrábase orgulloso de poseer una mujer colocada con justicia en el primer rango de las diosas de la moda y que recogia cada invierno abundante cosecha de admiraciones mundanas.

Podría casi decirse que la amaba, si no fuese mucho mas exacto afirmar que se amaba á sí mismo en ella.

El conde Hector era una alma mequetruina y un talento menos que mediano, todo en esa dichosa medida que no impide pasar á los ojos del mayor número—si los hechos convencen—por una gran inteligencia y un corazón generoso.

Su virtud era el egoísmo; sin esta tal vez hubiera cedido á peligrosos instintos que nacian mas bien de los sentidos que del corazón; pero los extravíos de la juventud hacen bastante daño, y el conde, á fuerza de recordarlos, se habia vuelto sabio.



## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Francisco, por don Rafael García, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día del solemne octavario que la Ilustre Confraternidad de los Santos Mártires, unida á la del Santísimo Sacramento, consagra á la invención de las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en la que predicará el señor don Antonio Anchelega.

—Segundo día de novena, al toque de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y el día siete, á las diez de su mañana, se celebrará misa solemne.

—Segundo día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la iglesia Parroquial del Espíritu Santo, en la que cantará un coro de niñas. Todas las noches habrá sermón, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy dará principio en la Iglesia del suprimido convento de Capuchinos una solemne novena á la Purísima Concepción, rezándose el Santo Rosario, letanía cantada y coplas, terminando con salve cantada por un coro de niños.

—Segundo día de novena á la Purísima Concepción, á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas del Cister, con rosario, letanía y coplas á la Sma. Virgen. Por disposición del señor Obispo de la diócesis estará espuesta S. D. M. durante la novena. Estos cultos son costeados por doña Encarnación Enriquez en sufragio de su esposo don José Guevara.

—Pasado mañana, primer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana: por la mañana, á las ocho y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en el que recibirán la Sagrada Comunión los coros 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose seguidamente la estación Mayor y el Santo Rosario con letanía cantada; después plática por un R. P. de la Compañía de Jesús, novena, plegaria *O vere Deus*, reserva, terminando con Salve solemne.

—Mañana á las cuatro de la tarde celebrarán todos los centros del Apostolado de la oración, en la Iglesia de San Francisco, el segundo día de solemne tríduo pidiendo á Dios por S. S. el Pontífice Romano, con motivo de su Jubileo Sacerdotal. Predicará el Sr. D. Francisco Molina y Real.

—Los asociados á la Obra de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

### VII aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma de la señora doña Carmen Coronado de Espejo (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

### Quinto aniversario

LA SEÑORA  
**D.ª LEONOR RAEI Y NAVARRO**  
FALLECIÓ EN SANLUCAR DE BARRAMEDA  
el 2 de Diciembre de 1882  
**R. I. P. A.**

Su hijo D. Pedro Molleja y Rael Pbro., Rector y Cura propio de la del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, suplica á sus amigos tengan la caridad de encomendarla á Dios nuestro Señor, y asistir á las solemnes honras que en sufragio del alma de la finada han de tener lugar en dicha parroquia mañana á las diez y media, á cuyo favor les vivirá agradecido.  
El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA  
dirigida por el reputado maestro don Vicente Petri.

Función para hoy, (10.ª de abono.)  
La ópera en cuatro actos, *La Favorita*.—A las ocho y media.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores. Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda. La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados. Se suscribe en todas las librerías, y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdader.

**Hablan los hechos.**—Villa Gral Mitre, Mayo 28, 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio á mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino á esta un Sr. Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirugía, el cual me recetó la Zarparrilla de Bristol que Vds. preparan, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de Vds. den á este testimonio toda la publicidad posible, á fin de que sirva de consuelo y alivio á todos los que padecen de esta afroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al Sr. Granillo, como también á Vds. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su s. s. Alejandro R. Pinto República Argentina, Villa Gral Mitre. 44

**20.000 frascos** del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad. 4

Sres. Scott y Bowne. Madrid 15 enero 1886.  
Muy Sres. míos: He usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de *dermatosis escrofulosas benignas* y en el *lupus* con resultados mas ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.  
También me ha dado buenos resultados en la *esclerfula ó sea, con ó sin caries en los huesos*.  
De Vds. atto. s. s. Dr. José Eugenio Olavide. Médico del hospital de San Juan de Dios. 1

**LICOR DEPURATIVO**  
vegetal iodado del médico **Quintella**.  
Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, almacén de drogas de D. Antonio Carrasco. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Relación de los gastos causados durante la semana comprendida del 26 de Julio al 1.º de Agosto último, con motivo de la pintura del cielo raso del salón alto Capitalar, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales		
Por los de dos oficiales y tres peones ocupados en dicho servicio durante el espresado periodo.	62	60
Materiales.		
A don Evaristo Maria Velasco, por alquiler de 18 piernas de castaño con destino á andamios.	11	
A Antonio Velasco, su cuenta pintura.	96	
Total.	169	70

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 17 de Noviembre de 1887.—  
J. R. Sanchez.

un interés de 12 y 15 por 100. Dígase en vista de estos datos fidedignos, si tal situación es sostenible.

—**Infeliz.**—Hace nueve meses, un vecino de Carlet fué mordido en una pierna por un perro. El sábado se metió en cama, pidiendo los Sacramentos y un notario para testar. Los médicos acudieron á reconocerle, no acertando con lo que tenía, hasta que el doctor Vanaclocha observó en él cierta repugnancia á tomar líquidos, que se convirtió en horror al enseñarle un vaso de agua. Tenía hidrofobia, según el médico, y debía desaparecer pronto aquella perfecta tranquilidad que en un principio les desorientaba. Pocas horas después se puso, en efecto, furioso, falleciendo el lunes. Su muerte ha producido mucha sensación.

—**Dictámen.**—Ante la Academia de Medicina se ha dado cuenta del formulado por la ponencia encargada de dictaminar sobre el estado mental de Galeote. El trabajo, que es extenso y minucioso, contiene las siguientes conclusiones: que el cura Galeote padece la manía de las persecuciones en su tercero y último periodo, y que, por lo tanto, es un enfermo peligroso é irresponsable.

—**Meeting.**—Van á celebrar uno los labradores de la comarca de Estella para adoptar resoluciones en pró de la clase agraria.

—**Emigración.**—Es alarmante la de Alcoy. Diariamente emigran á Oran familias enteras en busca de trabajo.

—**Entre amigos.**—Dime, Juan ¿qué te parecen las mugeres que se pintan?—Ángeles con la cara sucia.

### CHARADA

Segunda tres en las casas;  
con el primera me encanto,  
y mi todo fiel modelo  
para los enamorados.

Solución á la charada anterior  
RO-PE-RO

Á MI QUERIDA SOBRINA  
D.ª MARGARITA PONS DE GONZALEZ  
EN SU VENIDA Á CÓRDOBA

Quiso mi lira cantar  
Tus más dulces alegrías,  
Y ahogaron sus armonías  
Los roncós gritos del mar;  
No les pudieron robar  
La fé, que de Dios descende,  
Limpida antorcha que enciende  
El alma en vivos colores,  
Para cantar sus amores  
A quien el amor comprende.

Mas hoy que gozoso admiro  
Fijar tu planta serena  
En esta región amena  
Donde aún resuena el supiro,  
Que te envié á tu retiro  
Mi amante anhelo me escita  
A olvidar la triste cuita  
Que me arrancó el mar tirano,  
Para demostrarte ufano  
La ambición que en mi palpita.

Bajo este cielo divino  
Que cubre tanta grandeza,  
Trazó la Naturaleza  
De la ventura el camino;  
Aquí, por igual destino,  
La dulce paz siempre mora,  
Aquí solo el alma llora  
Cuando vé en tierras estrañas  
Pedazos de sus entrañas  
A quienes amante adora.

Aquí, no alienta el azár  
Que mata á los corazones,  
Aquí de nobles acciones  
Cada pecho es un altar;  
Si otro mundo y otro hogar  
Buscas en tu ardiente anhelo,  
Fúndalo aquí, en este suelo  
Dó eternas viven las flores,  
Y gozarán tus amores  
Las henciones del cielo.

Esta es la noble ambición  
Que en todo mi ser palpita,  
Acójela, Margarita,  
Con la fé del corazón;  
No marchites la ilusión  
Que acaricia el alma ufana,  
No és, lisonjera ni vana,  
Tiene la verdad por ley,  
Y tan alta como el rey  
Su grandeza soberana.

Francisco Simancas.  
24 Noviembre 87.

Hemos recibido un ejemplar de "La Estación," periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora.

el día 28 al alcalde de Pedroche á un individuo que fué encontrado haciendo leña en la dehesa boyal de Bramadero.

—**El Viso.**—En aquella villa se hallan de manifiesto hasta el día 9 las cuentas municipales de 1884 á 87.

—**Relaciones.**—Se ha abierto en Villa del Rio el periodo para presentar las de las alteraciones que haya sufrido la propiedad hasta el 31 de Enero próximo.

—**Suertes de olivar.**—Pasado mañana se subastan tres en el juzgado de Lucena: una partido de la Zarzuela, por el tipo de 1360 pesetas, otra del de Balandranes, por el de 1250, y otra llamada del Llano, por el de 625.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de Villaviciosa se llama á Arcadio Torres, contra el que se procede por introducción de ganado cabrío en el sitio dehesa de las Palomas, de aquel término.

—**Vapores correos.**—Ayer debió empezar el servicio quincenal de ellos de Cádiz á Málaga, con escala en Tanger, Algeciras y Ceuta, por la compañía Transatlántica, servicio que, si se haya á cabo en buenas condiciones, puede ser de mucha utilidad á los que tienen relaciones comerciales con el imperio marroquí.

—**Un hombre helado.**—El día 22 del actual amaneció el cadáver de un sugeto en el kilómetro primero de la carretera de Lanjarón á Granada: el infeliz había muerto helado. Al verlo la pareja de Guardia civil del puesto de Béznar, le registró los bolsillos, encontrándole una cédula personal, correspondiente á José Cabrera Fernandez, barbero que tiene su residencia en aquella capital, pero el cadáver no pudo ser identificado en el acto.

—**Quid pro quo.**—En la noche del 25 de Noviembre, hallándose dos parejas de guardia civil del puesto de Cuevas Bajas al mando del cabo segundo comandante del mismo, en acecho del bandido llamado "Pepe el Portugués," compañero de los tristemente célebres "Melgares," y el "Bizzo del Borge," acertaron á pasar por la carretera, que enlaza dicha villa con la de Cuevas de San Marcos, varios contrabandistas que, á la voz de alto, se dieron á la fuga, cayendo en poder de los individuos del benemérito cuerpo dos de ellos, dos caballerías mayores, cuatro fardos con tabaco de contrabando, una capa, una escopeta de dos cañones y una carabina de Remington. Los contrabandistas se encuentran á disposición del Juzgado de instrucción de Archidona.

—**Entusiasmo.**—Con mucho se ha recibido en Cádiz el proyecto de ferrocarriles económicos, que han de enlazar varios pueblos de aquella provincia con la red general. El costo es de 13.000.000 de pesetas y la utilidad líquida se cree excederá de 3.000.000.

—**Exposiciones.**—Se trata de elevarlas á las Cortes, pidiendo reformas en el impuesto de consumos, varios pueblos de la provincia de Málaga.

—**Eso es.**—El Ayuntamiento de Ubeda trata de construir una plaza de Abastos.

—**Sea.**—Por Enero se dice se anunciará la última subasta para el ferrocarril de Linares á Almería.

—**Obras.**—Se han autorizado las de las factorías militares de Granada, y se han otorgado 25.000 duros al efecto por el gobierno.

—**Enfermo.**—Se halla de algun cuidado el ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla don Federico de Castro. Deseamos su restablecimiento.

—**¡Qué barbaridad!**—En la mañana del día 25 del mes anterior, mató de un trabazo, en el Búrgo, pueblo de la provincia de Málaga, á su madre, un joven de 19 años de edad. El Juzgado de Ronda salió para dicho pueblo á instruir las primeras diligencias.

—**Otro jaleito.**—El lunes se armó uno en Cádiz, en la Fábrica de Tabacos, de mayores proporciones que el ocurrido hace pocos días con motivo del despido de veinte y dos cigarreras del taller de *peninsulares*, y ahora por el de cinco maestras y tres empleados. Ayer volverían unas y otros á sus puestos.

—**Es lamentable.**—En un colega malagueño leemos lo siguiente: "Se teme que durante el próximo invierno, dada la escasez de recursos con que luchan los pequeños labradores en nuestra provincia, el Estado tenga que embargar numerosas fincas por la falta de pago de la contribución en el próximo tercer trimestre. Sabido es, porque así se consigna en desconsoladoras cartas recibidas en Málaga, y de ellas deben tener noticia algunos diputados provinciales, que para pagar el segundo trimestre han tenido algunos labradores que recurrir á la usura y aceptar

las afueras de esta capital, observaron con escándalo que porción de cerdos devoraban el cadáver de una caballería que se ban el cadáver en un sitio inmediato al cuarentena de Alfonso XII. Prescindimos de toda clase de comentarios, limitándonos á poner el hecho en conocimiento de la junta local de sanidad.

—**Subsecretaría.**—Anteayer tomó posesión de la del Ministerio de la Gobernación el señor don Angel Urzaiz, Gobernador que ha sido de esta provincia.

—**Compañía de ópera.**—En Málaga se han circulado ya las listas de la que actúa en el coliseo de la calle de la Alegría de Córdoba, y que empezará sus trabajos en el Principal de la capital vecina del doce al quince del corriente.

—**Inspector.**—Ha cesado en su cargo el del Timbre del Estado en esta provincia, don Leopoldo Herrero, por haber sido trasladado á Málaga.

—**Casa-cuartel.**—En el de la guardia civil de esta capital, se abre el día 12 la compra de caballos para dicha fuerza.

—**Intrusos.**—Siete vecinos de esta capital, que el 27 del mes anterior cazaban con escopeta en los cotos nombrados La Tierna y Choza Redonda, sin la licencia correspondiente, fueron denunciados por la guardia civil del puesto de Alcolea al juzgado respectivo, incautándose dicha fuerza de siete escopetas y diez conejos que los referidos cazadores habían muerto.

—**Gobernador.**—Ayer debió pasar por Córdoba, con dirección á Sevilla, el gobernador de la provincia vecina señor Moral, terminada la licencia de que ha venido disfrutando. Durante su ausencia ha desempeñado dicho puesto con celo nuestro amigo el señor don José Bellido Montañés.

—**¿Está eso baldío?**—En la posesión nombrada de Román Perez el bajo fueron detenidos anteayer dos hombres que tranquilamente se llevaban la aceituna.

—**Nombramiento acertado.**—Lo ha obtenido de Catedrático de Latin y Castellano en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital nuestro ilustrado amigo el señor don Toribio Herrero Lopez. Por ello le damos sincera enhorabuena.

—**Centro de vacunación.**—En el establecido en la calle del Liceo número 30 se vacuna diariamente con el verdadero Cow-Pox, ó sea la linfa espontánea de terneras Irlandesas y Suizas. Se ha recibido la primera remesa de tubos y cristales con dicha linfa. Cada tubo contiene pus para vacunar tres niños, y cada cristal cuatro. Se espandan á precios módicos.

—**Pensamiento.**—El que reflexiona mucho y habla poco, tiene bastante adelantado para aprender.

—**Sección minera.**—Se ha declarado caducada la concesión de la mina de carbón "Riqueza cordobesa," término de Villanueva del Rey.

—**Cantar.**—Yo encontré en la selva opaca—un pajarillo cantando,—y era que la ausencia tuya—lloraba en su triste canto.

—**Quedó en proyecto.**—Al dirigirse días pasados un vecino de Puente Genil, provisto de su escopeta y reclamo para cazar la perdiz, se encontró con una pareja de la guardia civil del puesto de Castillo Anzur, que recogió á aquel el arma y pájaro referidos, haciendo entrega de ello, con la denuncia correspondiente, al juzgado municipal. La misma suerte cupo el día 7 á cinco cazadores, que también fueron sorprendidos por fuerza de dicho instituto.

—**Bodas de oro.**—El pueblo de Agular ha remitido á la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, con destino á la Exposición Vaticana y como donativo á Su Santidad el Papa León XIII, un pipote pintado primorosamente, con dos arrobas de vino de ochenta años.

—**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de Fuente Obejuna para que se incluyan 26 contribuyentes y dos capacidades, en el censo electoral de aquella villa, para Diputados á Cortes.

—**Caballería.**—Una menor fué robada hace pocas noches en el exconvento de San Francisco, de Baena, propia de don Pedro España Serrano, de aquella vecindad.

—**Casa.**—El día 10 se subasta una de la aldea de Silillos, número 64, en las casas consistoriales de Fuente Palmera, por el tipo de 225 pesetas.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado al cuadro eventual del regimiento reserva de caballería, número 19, con residencia en Posadas, el teniente del arma don Manuel Sanchez Maeso.

—**Para la lumbre.**—Una pareja de la guardia civil de Torrecampo denunció



